



Demandan ediles a Calderón que se descentralicen los programas sociales

□ Alcaldes de todos los partidos políticos se reúnen con el Presidente □ Ofrece éste mayor equidad en el reparto del presupuesto

CLAUDIA HERRERA

■ 3

Encomia el PRD postura guerrillera sobre un cambio por la vía pacífica

□ La convención nacional democrática puede ser el espacio para articular los movimientos de masas, plantea

GEORGINA SALDIERNA

■ 9

Chocan seguidores de Evo Morales y separatistas; hay decenas de heridos

□ Se enfrentan dos grupos en Santa Cruz, como corolario de un día de protestas contra la tentativa secesionista en Bolivia

ROSA ROJAS, CORRESPONSAL

■ 27

columnas

DESFILADERO • JAIME AVILÉS	4
LOS DE ABAJO • GLORIA MUÑOZ	14
MEXICO SA • CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA	25

opinión

BERNARDO BÁTIZ V.	9
NÉSTOR DE BUEN	22
GUSTAVO LEAL F.	22
CARLOS BEAS TORRES	23
MIGUEL CONCHA	23
GUSTAVO GORDILLO	26
JUAN ARTURO BRENNAN	4a
JUAN JOSÉ REYES	10a
LEONARDO GARCÍA TSAO	11a

Cocodrilo, no perro, guardián

■ AGUSTIN SALGADO

Rescata la policía un reptil cautivo que hacía las veces de centinela en vecindad de La Merced

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Distrito Federal presentó ayer por la mañana a un “celoso” guardián que fue *detenido* en la zona de La Merced.

Al final de la jornada, después de haber *arriesgado* su integridad física, policías capitalinos *sometieron* a un cocodrilo de río, de casi metro y medio de largo, que desde hace más de diez años fungía como “centinela” de una vecindad ubicada en el número 237 de la calle Rosario, en la delegación Venustiano Carranza.

Un vecino, cuyo nombre fue reservado por las autoridades, advirtió a la policía, por medio del número telefónico de emergencia 066, sobre el caso.

El operador realizó el procedimiento de costumbre: apuntó la ubicación de la vivienda, clasificó el llamado de auxilio bajo el rubro “animales peligrosos” e informó de inmediato a sus superiores.

Con los datos obtenidos la policía capitalina planeó el operativo: debido a lo peculiar de la situación, se solicitó

el apoyo de la brigada de vigilancia animal –cuerpo policiaco creado durante la administración de Marcelo Ebrard al frente de la SSP– y se determinó trasladar al cuerpo de granaderos para atender cualquier contingencia.

La advertencia resultó cierta: el cocodrilo estaba en una pecera ubicada en el pasillo principal del inmueble.

Los granaderos acordonaron la zona, mientras personal de apoyo institucional dialogaba con los vecinos. Los integrantes de la brigada animal se dieron a la tarea de *someter* al reptil.

Los inquilinos relataron que el dueño del cocodrilo no vive en la vecindad, “sino por el rumbo de Tacuba”, y que la razón de que el animal estuviera ahí es que su “propietario” tiene una accesoria en el mismo edificio.

Una de las principales características del “lagarto amarillo” es que pasa largos periodos sin moverse. Por la

noche realiza un mayor número de actividades. Los vecinos aseguraron que a pesar de “que la bestia es muy tranquila” y “nada agresiva”, servía para amedrentar a cualquier intruso.

“Al ver a ese animal, quien se iba a meter a robarnos lo pensaba dos veces. El cocodrilo era mucho más efectivo que cualquier policía”, contó uno de los habitantes de la vecindad.

La tarea de sometimiento fue laboriosa: mientras un efectivo de la brigada animal sujetaba al cocodrilo por la cola, otros dos le ataron el hocico.

En ese momento arribó a la vecindad un hombre que se identificó como Eulogio Gildardo Armenta Yedra y dijo ser el propietario del *guardián*.

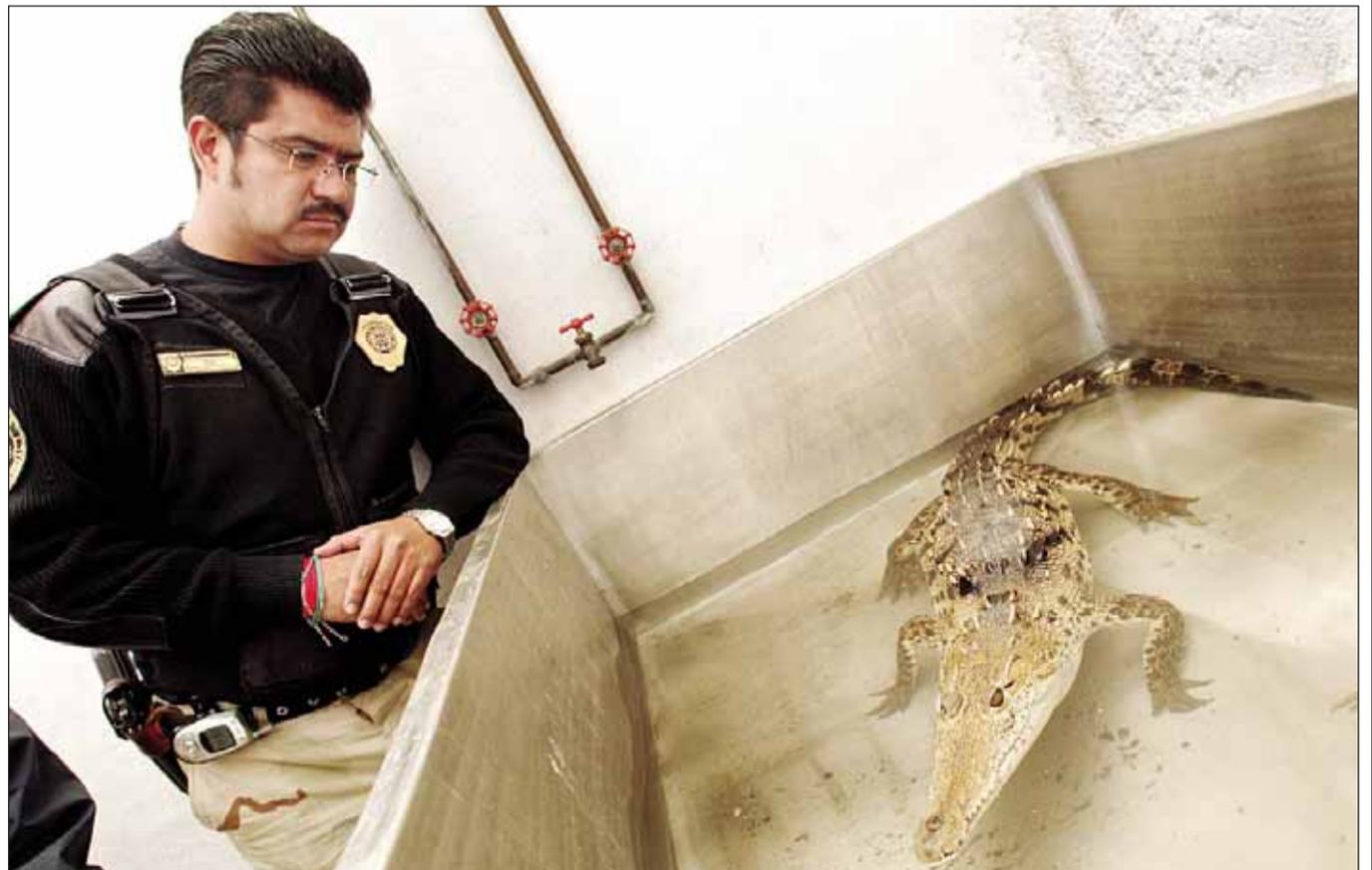
Declaró que le fue regalado hace más de una década y que durante todo ese tiempo mantuvo sobre él “un control total”.

El cocodrilo “vivía” dentro de la accesoria y en algunas ocasiones lo sacaba al patio de la vecindad para que los inquilinos se fotografiasen con él.

Los vecinos confirmaron dicha versión, pero también relataron que en ocasiones sacaban al lagarto de la pecera, con una correa de perro al cuello, para se arrastrara en el patio del edificio.

Al no poder acreditar la posesión legal del reptil, Eulogio Gildardo fue remitido ante una agencia del Ministerio Público Federal, mientras el cocodrilo fue trasladado a las instalaciones de Tlaxcoaque, donde fue valorado por un veterinario y posteriormente “presentado” ante los representantes de los medios de comunicación.

El informe elaborado por el veterinario consigna que mide 1.40 metros, tiene 12 años, es hembra y rebasa los 12 kilogramos de peso. El *crocodylus acutus* es una especie “rara”, es decir, un animal “cuya población es biológicamente viable, pero muy escasa de manera natural”, por lo que en las próximas horas las autoridades federales determinarán su destino final.



En la imagen aparece un agente de la brigada de vigilancia animal de la policía capitalina, cuyos integrantes rescataron ayer a un cocodrilo de río cautivo en una vecindad de La Merced ■ Alfredo Domínguez